

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA LXII LEGISLATURA DE TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL PRIMER DÍA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **trece** horas con **cinco** minutos del primer día de enero de dos mil diecisiete, en el Centro de Convenciones declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, actuando como secretarias las ciudadanas diputadas Eréndira Olimpia Cova Brindis y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; **Presidente:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado. Diputada **Eréndira Olimpia Cova Brindis**, dice: procedo al pase de lista Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, Diputado Delfino Suárez Piedras, Diputado José Martín Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez, Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado Jesús Portillo Herrera, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, presidente le informo que se encuentran **veintitrés** diputados

Presidente: En virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura; y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con ocho minutos del primer día de enero de dos mil diecisiete, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 281, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura y, por esta Mesa Directiva el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis”**. Gracias favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 281, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión ordinaria de fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis. **EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. NUMERO 281. ARTÍCULO PRIMERO.** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, 54 fracciones xliii, lvii, lx y 58 párrafo segundo de la constitución política del estado libre y soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción i y 9 fracción ii, de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Tlaxcala y con base en el acuerdo ITE-CG 286/2016 emitido por el instituto tlaxcalteca de elecciones, la sexagésima primera legislatura expedirá el bando solemne para dar a conocer en el estado la declaratoria de gobernador electo a favor del ciudadano **Marco Antonio Mena Rodríguez**, para el período comprendido del primero de enero del año dos mil diecisiete al treinta de agosto del año dos mil veintiuno, bando que se fijará en las instalaciones de los poderes ejecutivo y judicial, así como de los sesenta ayuntamientos del estado de Tlaxcala. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XLIII de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, las instalaciones del Centro de Convenciones, ubicado en el Centro Expositor de la Colonia “Adolfo López Mateos” de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, única y exclusivamente el día primero de enero del año dos mil diecisiete, para que rinda la Protesta de Ley, el ciudadano **Marco Antonio Mena Rodríguez** al cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **ARTÍCULO TERCERO.** El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 97, 161, 164 y 165 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrará Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a efecto de que el ciudadano **Marco Antonio Mena Rodríguez**, rinda ante el la Protesta de Ley a Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, como así lo determinan los artículos 61 y 116 de la Constitución Política del Estado, para tal efecto se fijan las trece horas del día primero de enero del año dos mil diecisiete. **ARTÍCULO CUARTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se faculta al Secretario Parlamentario a través de la Actuaría Parlamentaria, para que una vez publicado el presente Decreto, lo notifique al ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, para los efectos legales conducentes. **TRANSITORIOS.** **ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez aprobado el presente Decreto remítase el mismo a los poderes Ejecutivo y Judicial, a los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para que fijen el Bando Solemne en sus instalaciones, a efecto de que sea comunicado a los habitantes del

Estado la declaratoria de Gobernador Electo. **ARTÍCULO TERCERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. **CIUDADANO JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GARCÍA, DIPUTADO PRESIDENTE; CIUDADNO ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ, DIPUTADO SECRETARIO; CIUDADANA EVANGELINA PAREDES ZAMORA, DIPUTADA SECRETARIA.** Para dar cumplimiento al Decreto número 281 en mención, se designa en comisión de cortesía a los diputados Arnulfo Arévalo Lara, Juan Carlos Sánchez García, Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Yazmín del Razo Pérez, Sandra Corona Padilla, Delfino Suárez Piedras, Fidel Águila Rodríguez y Humberto Cuahutle Tecuapacho, para que inviten a pasar a esta Sala de Sesiones a los ciudadanos: Licenciado Mariano González Zarur, Gobernador saliente; Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Electo; Licenciada Elsa Cordero Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y Licenciada Rosario Robles Berlanga, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en la fracción IV del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de cinco minutos. - - - -

Presidente: Siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos se reanuda la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. A continuación, el Presidente dice, contamos con la presencia de los Ciudadanos: Licenciada Rosario Robles Berlanga, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del

Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Licenciado Mariano González Zarur, Gobernador saliente; Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador electo; y Licenciada Elsa Cordero Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Presidente: Se pide a todos los presentes ponerse de pie para efecto de rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; hecho lo anterior, se pide a todos los presentes entonar con orgullo y fervor patrio, nuestro Himno Nacional Mexicano; a continuación con respeto se procede al retiro de nuestro Lábaro Patrio; posteriormente solicita a todos los presentes entonar el Himno a Tlaxcala. **Presidente:** Se pide mantenerse de pie para que rinda la protesta de Ley el Gobernador del Estado. Se pide al Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, proceda a rendir la protesta de Ley, al cargo de “Gobernador del Estado de Tlaxcala”, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Enseguida el Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, expresa: **“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador del Estado de Tlaxcala que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Entidad. Y si así no lo hiciere que el Estado me lo demande”.** **Presidente:** Se pide a los presentes tomen sus asientos Se concede el uso de la palabra al **Ciudadano Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala, honorable congreso del Estado de Tlaxcala Magistrada presidenta del Tribunal superior del justicia del estado, e integrantes del Poder Judicial, señora Rosario Robles Berlanga, Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano del

Gobierno Federal y Representante del señor Presidente de la Republica de los Estados unidos Mexicanos, Enrique Peña nieto, gracias por estar esta tarde con nosotros secretaria, señores gobernadores que han tenido la gentileza de acompañarnos en esta ocasión solemne los saludo con todo aprecio Gobernador de Guerrero Héctor Astudillo Flores, muchas gracias Gobernador, Gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle, Gracias, gobernador, gobernador de Yucatán Rolando Zapata Vello, agradezco también la presencia del gobernador electo de Puebla Toni Gali, gracias, así como de la representante del Jefe de gobierno de la Ciudad de México Miguel ángel Mancera, la Secretaria de Gobierno Patricia Mercado, gracias también a los representantes de los gobernadores del Estado de México y de Zacatecas, comandante de la XXIII zona militar, general de Brigada Arturo González García, muchas gracias por acompañarnos, sabe de nuestro reconocimiento y respeto, saludo con especial afecto al Presidente del Partido al que me horro en pertenecer Doctor Enrique Ochoa Reza, Presidente Nacional del PRI, muchas gracias por estar hoy en Tlaxcala. Con todo aprecio saludo al oficial mayor de la Secretaría de gobernación mi estimado amigo Jorge Marques, señoras y señores legisladores federales gracias por su presencia y saludo con respeto a las dirigencias estatales del PAN, del PRD, PVM del Partido Socialista, saludo y agradezco a los Ex gobernadores de Tlaxcala que hoy nos acompañan don Tulio Hernández Gómez, gracias por estar aquí, Don Samuel Quiroz de la Venga, gracias, Don José Antonio Álvarez Lima, don Alfonso Sánchez Anaya, gracias, por estar aquí y en especial saludo con todo aprecio saludo a Mariano González Zarur a quien le reconozco, y de quien agradezco su presencia el día de hoy; saludo a los integrantes de los partidos estatales con registro en Tlaxcala, Saludo a cada uno de los ciudadanos de Tlaxcala que con ilusión y esperanza renovada prestan su mirada y escuchan este mensaje en el

cambio de poderes constitucionales del Estado, es inevitable señalar sería una simulación no hacerlo acudo ante esta soberanía en un día extraordinariamente significativo para su servidor por mandato de los electores encabezaré el gobierno de la entidad que me educó para ser ciudadano y que hoy me brinda la encomienda de ser su gobernador, es un compromiso indeleble compromiso indeleble con los tlaxcaltecas, que marca una vida y no olvidaré ni hare a un lado el momento alguno durante mi mandato, vine a afrontar esa responsabilidad, bajo la premisa de cumplir palabra, formar expectativas dar respuesta positiva y concreta a las necesidades y exigencias de quienes eligieron este curso político para Tlaxcala, en los próximos años, nuestro estado es de profundas tradiciones pero de historia viva, siglo tras siglo época tras época en Tlaxcala hemos tenido siempre el sueño, en un complejo proceso histórico en busca de grandeza porque hemos de trabajar década tras década finalmente el esfuerzo de todos ha ido encontrando ahora para nuestra querida entidad un lugar de relieve en la geografía económica y política del México al que orgullosamente pertenecemos cada uno de nosotros, hay condiciones para poner a Tlaxcala en el sitio al que aspiraron y merecieron las generaciones que nos antecedieron hay condiciones existe el momento y tenemos una posición de privilegio para que nuestro Estado sea un lugar de encuentro de oportunidades sociales y de establecimientos de centros de trabajo de toda índole y tamaño, estas condiciones ya se reflejan en algunos de los indicadores sobre salientes de competitividad y crecimiento de la economía tlaxcalteca, dispone el estado de infraestructura y clima de negocios capaces de atraer cuantiosas inversiones y crear más empleos a un no son suficientes es cierto ni están suficiente bien pagados como queremos también es cierto pero Tlaxcala está en el núcleo de una de las zonas metropolitanas de mayor desarrollo económico en el continente

americano, de hecho en medio de circunstancias muy retadoras e incluso internacionales, en Tlaxcala estamos creciendo, nos respalda una tradición de amor a México, y de trabajo fecundo de las mujeres y de los hombres en el campo tlaxcalteca, del campo surgimos y somos dueños de una historia local propia que pocas entidades del país pueden presumir somos depositarios de una vocación de integración a México y queremos que crezca para que sea hacia el mundo una vocación en los tiempos difíciles del entorno nacional e internacional que tenemos que afianzar bien lejos de amedrentarnos por obstáculos y adversidades este es el momento de hacer de Tlaxcala sinónimo de lo mejor sin renunciar al realismo legítimamente ambicioso que alberga el corazón de todo Mexicano, nos preceden logros que sería mezquino no reconocer, más aun si esos logros forman parte de la plataforma con la que llegaremos al futuro que queremos, lo digo con todas sus letras en los últimos años, Tlaxcala ha visto mejorar indicadores económicos y sociales a un ritmo que habíamos deseado durante mucho tiempo en 2015, fuimos la quinta entidad en crecimiento económico, y nos ubicamos como líderes de crecimiento en el sector industrial con más del diez por ciento de incremento anual, en el año que concluyó ayer, también nos ubicamos como segundo lugar en crecimiento de magno factura con más del seis por ciento, en los último seis años, hubo un incremento sostenido de empleo formal es un logro histórico, que se haya superado el treinta y cuatro por ciento de los asegurados en el seguro social, tenemos deuda cero y al mismo tiempo nuevas carreteras, nuevos hospitales, escuelas remodeladas nunca antes habíamos estado en presencia de logros de este calibre por el que por décadas nos hemos esforzado todos, todo ello gracias a la gestión entregada de Mariano González Zarur a quien saludo esta tarde con aprecio y reconocimiento, una democracia a diferencia de otros sistemas políticos, que congelan el paso del tiempo es historia viva,

reconocimiento de etapas sucesivas, que permiten que los pueblos y gobernantes planteen cambios, metas, y que pueda honrarse la memoria y el esfuerzo de las generaciones que nos antecedieron más que una reconciliación política estamos en ante nuestra querida entidad ante la oportunidad de vivir una civilidad democrática hemos peleado muchos entre nosotros en las últimas décadas, ustedes los saben bien, nos hemos hecho mucho dado en pugnas y agendas políticas sin foco en la generalidad de la gente el resultado ha sido una fuerte fragmentación social, que ha alimentado conflictos políticos, y fricciones innecesarias que no dejaron nada bueno e incluso dejaron odio esas pugnas entre nosotros nos han hecho bien estoy claro que la arena democrática está hecha de acuerdos y también de conflictos pero cuando la pugna es el propósito mismo la misión de la política pierde sentido, los puntos de vista diferentes las distintas formas de pensar y de ver las cosas son intrínsecamente valiosos tan solo por el hecho de convivir podemos elegir entre dos caminos, uno seguir luchando día a día por lograr solo la gobernabilidad entre nosotros, mismos lo cual significa inhibir y resolver nuestros propios conflictos o en cambio entender y aceptar nuestra diversidad, entender y aceptar nuestra diversidad para construir y crecer juntos pasar de la gobernabilidad típica a una gobernabilidad moderna los invito a que elijamos este camino el camino de ser modernos al tiempo que mantenemos nuestras tradiciones más nobles. Y el orgullo por nuestra historia es perfectamente positiva, me propongo lo deseable pero también alcanzable en congruencia con lo que les dije y ofrecí a lo largo de mi campaña electoral, ofrezco mis conocimientos, experiencia mi devoción por esta tierra la de mis padres y mis abuelos que nacieron y vivieron orgullosamente como miles de tlaxcaltecas en el crisol de la cultura del esfuerzo en la que nada nos }es dado si no lo que hagamos con nuestras ideas como nuestro empeño, son

muchas y muy diversas las quejas y las carencias que cada uno de ustedes me expuso identifiqué prioridades inaplazables que reflejan el interés generalizado de una población urgida de que las autoridades les correspondamos con realizaciones de beneficio general, por eso habrá tres grandes líneas de trabajo que orientaran las acciones durante mi gobierno y que están ligadas por el propósito de mejorar las condiciones de miles de familias tlaxcaltecas, nuestro triángulo de prioridades, educación, salud, empleo para mejorar las condiciones de niños, mujeres jóvenes estudiantes, campesinos, obreros personas con discapacidad y nuestros adultos mayores, en el gobierno tenemos que ser muy humanos, no basta conocer las condiciones de dureza de la vida y miles de tlaxcaltecas hay que comprenderlas, ser solidarios estar del lado de los que más sufren estar del lado de los que más se esfuerzan, la diferencia entre estar destinados al desarrollo o estar al destinados al atraso está en los niveles de educación y de salud de un pueblo esa es la verdad aquí es necesario decir con toda claridad un hecho que no todos debido a agendas particulares están dispuestos a reconocer a pesar de la evidencia, en Tlaxcala hemos reafirmado y reconocido que el respaldo del Presidente Peña Nieto, ha sido esencial de hecho en cada uno de los estados del país es el Presidente Peña Nieto quien con su respaldo y apoyo da viabilidad a logros que los gobiernos estatales por sí mismo no podrían ni vislumbrar; Secretaría Rosario Robles le pido por favor tenga la gentileza de comunicarle al señor Presidente el reconocimiento y aprecio que le tenemos en Tlaxcala, le pido señora Secretaria que le diga también que le solicitamos que siga estando muy cerca de los tlaxcaltecas. Las reformas estructurales puestas en marcha por el Presidente Peña Nieto tienen el claro y superior horizonte de modernizar a México, una de ellas con todo y profundo alago democrático es sin duda la reforma educativa. La educación es vital para

tener prosperidad social, y ser más iguales, por eso en esa materia habrá cuatro aspectos que vamos a destacar, revalorar el rol social, del Magisterio trabajar con la comunidad para mejorar juntos las instalaciones escolares, promover con becas el amplísimo talento de la juventud tlaxcalteca, y vincularla con las competencias laborales, que la educación brinda con oportunidades de trabajo que hay en la región como hijo de maestros y el rezago de escuelas públicas, sé muy bien lo que la educación y un buen maestro puede generar, en una mente joven, es importante que como sociedad les demos a nuestro maestros el valor que merecen al respecto y con los propios recursos ya existentes en el sector educativo, vamos a crear el instituto de Profesionalización del Magisterio para ayudar a nuestros maestros a actualizarse y continuar con su crecimiento profesional y personal, También es necesario mejorar la vinculación de la educación con el mercado laboral la idea es contar con una educación cercana a las familias, que se útil para la vida e incluso una educación dual; estudiar y trabajar para un aprendizaje permanente, queremos orientar a los jóvenes para que la educación que reciban tengan mayor impacto en sus vidas y les dé certeza de tener empleos mejor remunerados, en el ámbito de salud, por importantes indicadores sustanciales que sin duda han beneficiado a la población sin embargo el reclamo sobre los servicios de salud es aún amplio y diverso los programas de salud que se han ejecutado en la entidad han sido datos importantes pero en ocasiones generan quejas entre los habitantes por la baja calidad de los servicios, si es cierto es necesario incrementar la calidad de nuestros servicios los trabajadores de la salud son nuestros aliados y requieren contar con los insumos y condiciones necesarias para atender a la población van a tener todo nuestro respaldo para que trabajemos juntos. Debemos prestar atención al primer contacto con la gente en los servicios

médicos, especialmente en los centros de salud y en las áreas de emergencias de hospitales al tiempo que tenemos que intensificar nuestro trabajo para prevenir que las personas se enfermen por hábitos inadecuados o falta de cuidado médico oportuno, la medicina preventiva es particularmente importante en el caso de las mujeres es necesario modernizar operativa y administrativamente el sistema estatal de salud que se fortalezca su capacidad para enfrentar los retos que exigen atender a la población será necesario también mejorar el acceso a los servicios de emergencia en Tlaxcala ha sido un reto contar con los especialistas que requiere nuestra población para la atención medica vamos a esforzarnos por reclutar y retener médicos especialistas en materia de generación de empleo, en generación de empleo la calve es la inversión; inversión privada, inversión pública estatal, publica municipal extranjera y publica privada en proyectos de conversión, esta inversión debe incrementar empleos mejor remunerados fomentar la equidad de género, la equidad mejorar la infraestructura modernizar el nivel tecnológico, elevar, los niveles de producción, competitividad, modernidad, generar en Tlaxcala capital humano y capital físico para incrementar los bienes de inversión el gobierno del estado profundizará el proceso de planeación y promoción a nivel nacional e internacional ya iniciado acelerará la modernización administrativa auspiciará políticas de fomento económico e infraestructura, apoyará las cadenas productivas, e impulsará vigorosamente la capacitación de la mano de obra rural e industrial centrara bases para dar una mayor certidumbre jurídica a los inversionistas, lo importante es que todo aquel que quiera emprender o invertir en un negocio grande o pequeño siempre que sea legitimo encuentre un clima propicio en el estado; hay que pensar regionalmente las tendencias mundiales del desarrollo económico, apuntan a la conformación de cadenas productivas regionales con ventajas

especiales en ciertos ámbitos es claro que en este aspecto Tlaxcala, y Puebla conforman una región metropolitana que presenta oportunidades para ambos estados es preciso dejar atrás la mentalidad de suma cero que prevalece en distintas regiones de Tlaxcala, y pensar en esquemas de ganar, ganar que nos permitan complementar como región más que competir entre nosotros mismos. Hay que impulsar el rendimiento para aprovechar la energía y creatividad de los tlaxcaltecas, y fomentar el desarrollo de sectores clave la industria manufacturera y automotriz ha encontrado en Tlaxcala, un ambiente muy propicio nos aseguraremos de continuar haciendo competitivo a Tlaxcala, y fomentaremos también el desarrollo de la vivienda media y espacios comerciales que hagan más atractivo el Estado al respecto también contamos con un gran potencial turístico que habremos de seguir impulsando en materia de seguridad nuestro estado ha tenido menos problemas en nuestras entidades, sin embargo estamos en una situación en que debemos ocuparnos si no queremos perder la tranquilidad y seguridad que tradicionalmente nos ha distinguido es un estado tranquilo así debemos seguir siendo; vamos a trabajar con toda energía para ello como gobierno nos ocuparemos que nuestro estado sea seguro por nuestra conveniencia y por nuestra economía sin embargo esto es algo que aun en condiciones actuales necesita un arreglo institucional, ciertamente es una tarea de todos, el esquema actual de contribución de responsabilidades entre los gobiernos municipales y el gobierno estatal no están logrando lo mejor para los tlaxcaltecas, hay que reconocerlo existen debilidades de institucionales por parte de los gobiernos municipales y deficiencias de este gran problema social; junto con el esmero de tener un gobierno cada vez más eficaz y honesto estas son nuestras grandes líneas de trabajo y harán la intensa ardua y amplia gama de responsabilidades del gobierno para atender a los campesinos para defender la igualdad de género y los


derechos de las mujeres para respalda a los obreros para atraer y retener inversiones para caminar junto al emprendedor y para caminar junto a los empresarios, para guiar y apoyar a los jóvenes estudiantes para ser solidarios con nuestros adultos mayores para respaldar a nuestros tlaxcaltecas que viven con alguna discapacidad para ser más humanos con las familias de nuestra gente, antes de concluir, quiero pedir su anuencia para que en este acto protocolario pueda referirme un momento a mi familia, agradezco con amor a Sandra mi esposa su apoyo y solidaridad, ambos estamos muy felices de emprender este camino con todos ustedes, junto con nuestros mellizos Constanza y Marco Antonio, me permito también recordar con todo cariño a mis padres la Maestra Regina Rodríguez Carvajal, y el Profesor Antonio Mena Montealegre, seguramente están muy contentos, a ellos le habría gustado estar aquí, querido pueblo de Tlaxcala mi vocación académica y política me obligará a rendir cuentas de un gobierno en el que su verdad se respalde en los hechos, y en el cual los logros se reflejen no solo en la narrativa gubernamental, si no en la vida diaria de cada uno de ustedes como guía de conducta será clave la mancuerna de eficacia, honestidad, la eficacia por sí solo sin honestidad es democracia sónica, la honestidad sin eficacia es ingenuidad estéril, el quehacer gubernamental del día a día, exige que demos la cara por estos dos atributos en todo momento siempre teniendo a la vista y por delante el bienestar de cada uno de los tlaxcaltecas, estamos en el inicio de un punto de inyección en la historia el mundo de nuestro país de nuestro querido estado y desafíos e incertidumbres están al asecho Tlaxcala sus mujeres y sus hombres estamos en la capacidad y en la oportunidad de superar los retos para poner por delante la grandeza y el trabajo de los siglos de historia que nos dan fundamento, es día pues de ser lo mejor que sabemos ser una entidad de trabajo tranquilidad esperanza y anhelo sin pausa, n

nuestra confianza, voluntad y talento nos respaldan y la seguridad de que en el ejercicio de esa virtud histórica el futuro nos sonreirá a cada uno de nosotros. **Presidente:** Se comisiona a los ciudadanos diputados **José Martín Rivera Barrios, Carlos Morales Badillo, Adrián Xochitomo Pedraza, Jesús Portillo Herrera y Agustín Nava Huerta**, para que acompañen al exterior de este Recinto Oficial del Poder Legislativo a los ciudadanos: Licenciada Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala; Licenciada Elsa Cordero Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y Licenciado Mariano González Zarur, en consecuencia, con fundamento en la fracción IV del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara un receso de diez minutos. - - - - -

Siendo las **catorce** horas con **veinticuatro** minutos, se reanuda la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, **con el permiso de la Mesa Directiva**. Propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente:** Se somete a votación la propuesta, formulada por la Diputada Dulce **María Ortencia Mastranzo Corona**, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **veintidós** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera

económica; **Secretaría:** **cero** votos en contra; **Presidente:** De acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente Se pide a todos los presentes ponerse de pie: “Siendo las **catorce** horas con **veintiséis** minutos, del primer día de enero de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada mediante Decreto número 281, expedido por la Sexagésima Primera Legislatura y por la Mesa Directiva de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado”. La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, agradece la presencia de los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como a la ciudadanía en general. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que dan fe.-----



C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria

C. Dulce María Ortenera Mastranzo Corona
Dip. Secretaria